

**CONCEDE PERMISO GREMIAL CON
GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 05 OCT. 2023

DECRETO: N° 3681 ©

VISTOS:

a). - ORD. N° 0491, de fecha 26 de Septiembre de 2023, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

b). - OFICIO N° 029 de fecha 25 de Septiembre de 2023, de la señora **FLOR GOMEZ JIMENEZ**,
Región del Biobío. Dirigente de FEFUSAM Octava

c). - Ley 19.296, Art. 59 Y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese **Permiso Gremial con Goce de Remuneraciones** a la funcionaria Dirigente Gremial, **Flor Gómez Jiménez**, los días Lunes 25 de Septiembre, por tener actividades comunales y Martes 26 de Septiembre por reunión Concepción directorio regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Municipal
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Remuneraciones